

 <p>Orden Religiosa de las Escuelas Pías - Escolapios Nazaret  <b>COLEGIO CALASANZ MEDELLÍN</b>          "Educación en Piedad y Letras"</p>	COORDINACIÓN ACADÉMICA	Código: CAC-GA-Cm004
	GESTIÓN ACADÉMICA	Versión: 0
	COMUNICADO A COMUNIDAD EDUCATIVA	Fecha: 30/01/2012

Medellín, noviembre de 2023

## LISTADO SUGERIDO DE TEXTOS ESCOLARES Y MATERIAL DIDÁCTICO DE APOYO PARA 2024

### GRADO: SÉPTIMO

Área/Asignatura	Texto guía	Editorial	Cuadernos rayados	Cuadernos cuadriculados
Matemáticas	Activamente.	Santillana		1 grande de 100 hojas. 1 de 100 hojas (calendario matemático y práctica)
Ciencias Naturales	No se solicita texto guía.	No aplica	1 de 100 hojas	
Física/Química	No se solicita texto guía.	No aplica		1 de 100 hojas
Lengua Castellana	No se solicita texto guía.	No aplica	1 de 100 hojas, grande.	
	<b>Plan lector:</b> Salario mínimo, Andrés Felipe Solano. Rita y la sociedad secreta del acertijo, Andrés Ospina. Viento llegó tarde, Marcela Guiral. (Ciencias Sociales – Lengua Castellana)  *Los días felices, Bernard Cormant *La contradicción humana, Afonso Cruz. *Somos igualitos, Juan Carlos Restrepo Rivas.	Planeta Lector Planeta Lector  Norma  Tragaluz Tragaluz Tragaluz		
Habilidades comunicativas	No se solicita texto guía	No aplica	1 de 50 hojas (Puede usarse uno del año anterior).	

Inglés	Personal Best A2 Student's book + Personal Best e-Workbook. iRead / Richmond Learning Platform	Richmond	1 de 80 hojas grande. 1 de 50 hojas (inglés aplicado)	
Geografía	No se solicita texto guía.		1 de 80 hojas	
	<b>Plan Lector:</b> La ciudad latinoamericana. Del periodo indígena hasta hoy: Jiménez, C. y Hurtado, M.	Vicens Vives		
Historia	No se solicita texto guía	No aplica	1 de 80 hojas	
Educación Religiosa	No se solicita texto guía	No aplica	1 de 100 hojas	
Tecnología e Informática	No se solicita texto guía	No aplica	1 de 50 hojas	
Ética y Valores Humanos (Cátedra Calasanz)	Sistema Emotilab. Educación Socioemocional	Norma	1 de 50 hojas	
Emprendimiento	Emprendedores.	ICCE Nazaret		

**\*Plan lector:** De los ejemplares pertenecientes a la Editorial Tragaluz, cada estudiante comprará solamente **uno**. Al principio del año, la maestra, les anunciará el texto que cada uno debe adquirir.

#### Adicional:

1. Bata de laboratorio blanca, manga larga con resorte al final y tela antilíquido. Marcada en el bolsillo superior con nombres y apellidos.
2. 1 carpeta de cartón tamaño carta con legador.
3. 1 block cuadriculado tamaño carta.
4. Diccionario de español.
5. Diccionario inglés-español.
6. Cartuchera con:
  - \* Colores.
  - \* Borrador de nata.
  - \* Sacapuntas.
  - \* Barra de pegante.
  - \* Tijeras.
  - \* Marcadores.
  - \* Lápices: 2 negros y 2 rojos
  - \* Bolígrafo negro y azul
  - \* Calculadora Científica.
  - \* Compás -Transportador
  - \* Regla.

#### NOTAS:

- ✓ La cartilla de emprendimiento es producida por el ICCE Nazaret de la Provincia de los Padres Escolapios, la venta de esta solo se hará en la institución.
- ✓ En el área de educación Artística, se les solicitará material que será utilizado en el transcurso del año para la elaboración de trabajos desarrollados por los estudiantes.
- ✓ En el área de matemáticas se solicita conservar el PIN de la plataforma adjunto al texto guía.

- ✓ Los invitamos a vincularse con la Obra Social de la Institución haciendo la donación de material educativo –cuadernos, lápices, lapiceros, colores, sacapuntas, entre otros- que podrán entregar en la secretaría académica.
- ✓ Señores padres de familia, enseñemos a nuestros hijos a reutilizar el material que se encuentre en buen estado, incluyendo los cuadernos, para que desarrollemos en ellos una conciencia ambiental. Para la práctica y calendarios matemáticos se sugiere usar el cuaderno del año anterior. Para Ética y Valores (Cátedra Calasanz), se sugiere utilizar el cuaderno del año anterior, en los casos en que haya suficiente disponibilidad de hojas.
- ✓ El colegio Calasanz de Medellín, estimula en sus educandos, niños, niñas y jóvenes, los valores de honestidad y respeto a lo ajeno. Por lo anterior, acoge la Directiva Ministerial No. 01 del 09 de enero de 2017 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, MEN, mediante la cual se ordena a las Instituciones Educativas impedir en las aulas de clase el uso de libros de texto escolar o de literatura, piratas o fotocopiados.  
El MEN nos recuerda que, el incumplimiento de las normas sobre la materia no solo acarrea responsabilidades civiles para las instituciones educativas, sino disciplinarias para los directivos docentes. Los libros piratas o ilegales podrán ser decomisados por las autoridades competentes.
- ✓ Este listado de textos fue aprobado por el Consejo Directivo el día 7 de noviembre de 2023.

P. Juan Jaime Escobar Valencia  
Rector

Verónica Valderrama Gómez  
Coordinadora Académica